ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO N°015-2026 ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA S.A. E.S.P AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P, CON NIT 900.649.669-8 Y I FORSSTLIM S.A.S CON NIT NUMERO NRO 901855720-2

CONTRATISTA FORSSTLIM S.A.S	
CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA S.A. E.S.P AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P.	
OBJETO: EJECUTAR A TODO COSTO LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO, EL EMBOQUINADO DE LA BOMBA CENTRIFUGA 150/400 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE METALICA DE SOPORTE, CON EL FIN DE RESTABLECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO	
VALOR DEL CONTRATO: ($69.020.000,00 M/L)	**DURACIÓN**: QUINCE(15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

En la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA S.A. E.S.P AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P, el Dieciséis (16) de marzo del año 2026, se reunieron las siguientes personas:**CARLOS MARIO VALENCIA ASPRILLA**, como representante legal de la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA S.A. E.S.P AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P y **DAYANA VASQUEZ RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.514.263, actuando como representante legal de **FORSSTLIM S.A.S** CON NIT 901855720-2,como contratista, con el fin de dar inicio al presente contrato. Leídas todas las cláusulas que hacen parte integral del contrato, se da inicio a su ejecución.

Para constancia, se firma el Dieciséis (16) de marzo del año 2026, por las personas que en ella intervienen.

CARLOS MARIO VALENCIA ASPRILLA
Contratante
Aguas de El Bagre S.A. E.S.P.

DAYANA VASQUEZ RAMOS
Contratista
FORSSTLIM S.A.S

Proyectó	Revisó	Aprobó
Samir Alonso Murillo Palacios Abogado jurídico externo	John Alexander Guevara Marulanda Contratista director técnico operativo y administrativo	Jaider Miguel Trujillo Martínez Director Administrativo y Financiero
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Empresa Aguas de El Bagre S.A. E.S.P., a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		